



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 2e.—Extranjero semestre, 2e

No se admiten los originales sin firmar

El Tratado de Paz

En el tratado firmado en París se establece lo siguiente:

España renuncia á la soberanía y á la propiedad de la Isla de Cuba.

La ocuparán los americanos, y garantizan desde luego vidas y haciendas. España cede á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y demás Antillas, la isla de Guam (en las Marianas ó de los Ladrones) y las Filipinas comprendidas en los paralelos ya conocidos.

Los Estados Unidos pagarán á España 20 millones de dollars, en el plazo de tres meses después de canjear las respectivas ratificaciones del tratado hechas por las Cámaras de ambos países.

Durante diez años los buques y mercaderías españolas tendrán en Filipinas igual trato que las mercaderías y buques americanos.

Al quedar firmado el tratado los Estados Unidos transportarán á España los prisioneros de Manila, devolviéndoles las armas.

En cuanto se canjen las ratificaciones evacuarán los españoles las Filipinas y la isla de Guam.

El plazo en que ha de realizarse la evacuación lo fijarán de acuerdo ambos Gobiernos.

Se considera propiedad de España las banderas y los buques no apresados, el material del ejército y la Marina, la artillería de campaña y las armas portátiles.

Los cañones de gran calibre seguirán donde se hallan emplazados durante un semestre á contar desde el canje de las ratificaciones. Después se negociará por ambos Gobiernos la forma de enagenarlos.

A partir de la fecha en que se firma la paz los Estados Unidos contraen la obligación de poner inmediatamente en libertad á todos los prisioneros españoles y de comenzar las negociaciones para obtener la de los españoles que están prisioneros de cubanos y tagalos.

Los Estados transportarán por su cuenta á la Península á todos los subditos españoles.

Ambas naciones renuncian á toda clase de indemnizaciones y á las reclamaciones por daños á particulares.

En la cesión de propiedades que hace España á los Estados Unidos solo se comprende lo que son bienes de la Corona. Se exceptúan las propiedades de los municipios de las provincias y las de los establecimientos públicos y privados, corporaciones civiles y religiosas.

Los españoles residentes en las colonias conservarán su nacionalidad á condición de que se inscriban en un registro especial durante el plazo de un año. Quienes dejen transcurrir este plazo sin inscribirse se entenderá que aceptan la naturalización.

El Congreso federal de los Estados Unidos determinará los derechos civiles y políticos de los habitantes de Puerto Rico y Filipinas.

Los Estados Unidos garantizarán el libre ejercicio de la religión en ambas colonias.

Las sentencias dictadas por los tribunales españoles, con anterioridad á la fecha del tratado y que no fueron apeladas, serán firmes y ejecutivas.

Los pleitos pendientes serán tramitados ante los actuales tribunales ó los que los sustituyan.

Las sentencias en causa criminal pendientes de resolución del Tribunal Supremo de España, las ejecutarán las autoridades americanas.

Los Estados Unidos respetarán los derechos de propiedad artística, literaria é industrial reconocidos actualmente.

Las obras artísticas y literarias de autores españoles se admitirán en las antiguas colonias de España, libres de derechos durante diez años.

Los Gobiernos de ambas naciones concederán durante diez años, á las marinas respectivas, idéntico trato que á los buques de la propia nacionalidad en la exacción de derechos de fero, puerto y tonelaje. Este artículo

podrá denunciar por cualquiera de las dos naciones, con seis meses de anticipación.

Las obligaciones aceptadas por los Estados Unidos respecto de Cuba sólo regirán mientras la ocupe aquella nación. El Gobierno americano aconsejará al futuro gobierno de Cuba que reconozca dichas obligaciones.

El tratado tiene 17 artículos. La firma del tratado se retrasó algunas horas por haberse «comido» dos líneas en un pliego, el agregado yanqui que lo copiaba.

El tratado ocupa cinco pliegos de pergamino, y está escrito á dos columnas, una en español y otra en inglés. La comisión española firmó debajo de la columna escrita en español, y la comisión yanqui debajo de la columna escrita en inglés.

El Gobierno español ha felicitado telegráficamente, de un modo entusiasta, al Sr. Montero Ríos, por la energía y la habilidad de que ha dado cumplida muestra en el transcurso de las negociaciones.

De todas partes

La victoria de los enemigos de la iglesia son efímeras y momentáneas, y de las ruinas brotan siempre nuevas flores de piedad y de caridad.

Después de la lucha del Kulturkampf viene surgir de nuevo en Alemania las antiguas abadías suprimidas y arruinadas por los príncipes protestantes, cumpliéndose así las palabras del Evangelio respecto á la impotencia del infierno contra el poder de la Iglesia.

La «Gaceta de Colonia» da cuenta de éxito enorme obtenido por «Pensamientos y Recuerdos», de Bismark, libro hace poco publicado por un editor de Leipzig. El día en que apareció la obra, entre ocho y diez de la mañana, se despacharon 70.000 ejemplares. Los envíos á todas las poblaciones del imperio llenaban catorce vagones de mercancías. El editor ha empleado 23.000 francos en el oro de los títulos y dedicatorias de las encuadernaciones en lujo. La casa Cotta prepara la segunda edición de esta obra, cuyo interés, después de todo, es bastante secundario.

Ciento cuarenta y ocho generales figuran en el escalafón de la Marina española.

De modo que por término medio tenemos diez generales por cada barco.

Y á pesar de este lujo de alto personal, cada vez que se confeccionan nuevos presupuestos, hay la consigna invariable de no tocar nada de lo que se refiere á la Marina: ¿qué tiene de extraño, por lo tanto, que con esos desbarajustes y otros análogos, hayamos llegado á la triste situación en que nos encontramos?

Y será posible que no haya de encontrarse quien ponga remedio á esas enormidades!

Sábase ya oficialmente en Washington que en la guerra con España han gastado los Estados Unidos, comprendido todo, la suma de 73 millones de libras esterlinas.

A juzgar por las noticias que por diferentes diarios y revistas se divulgan son muy contados ya los viñedos de Francia que no están actualmente atacados por la plaga filoxérica.

Según la última estadística de 1897, más de 332.000 hectáreas han sido reconstituidas con cepas americanas, 38.900 están sometidas á la submersión, 35.293 son tratadas por el sulfuro de carbono y 18.660 por el sulfocarbonato de potasio.

Y en España hace algún tiempo que por la dirección general de agricultura se están haciendo trabajos para conocer de la manera más aproximada posible la cifra de viñedo que en la Península está ya atacado por la terrible plaga. Cuando esta estadística se publique causará verdadera tristeza.

El Sr. Paraiso, presidente de la asamblea de las Cámaras de Comercio, ha sido obsequiado con un banquete por el doctor Esquerdo, el capitán Casero y otros significados republicanos.

El Sr. Paraiso reiterando una vez más su adhesión á los ideales republicanos, manifestó que al ir á Palacio á entregar á S. M. el

mensaje con las conclusiones acordadas en la asamblea de las Cámaras celebradas en Zaragoza, había antepuesto su patriotismo á la política democrática heredada del señor Ruiz Zorrilla.

El Sr. Paraiso visitó también al Sr. Castelar, quien prometió hacer su anunciada visita á Zaragoza.

Se celebró en el pueblo de La Algaba (Sevilla) la boda del matador de toros José García (Albagueño) con la hermosa señorita de la misma localidad Dolores Carranza. Asistieron á la ceremonia que fué un verdadero acontecimiento, gran número de toreros y amigos del contrayente.

Entre ellos iba el antiguo matador de toros Cirineo, que se halla recogido en un asilo de Sevilla.

Se ha hecho un verdadero derroche de manzanilla y Jeréz.

Al dirigirse á la iglesia dijo «algabeño» que tenía más miedo que cuando toreó por primera vez en la Plaza de Madrid.

Los padrinos de la boda han sido el apoderado del novio don Francisco Mata, y su distinguida señora, vecinos de Sevilla.

El ayuntamiento de Algaba salió hasta ta las afueras del pueblo para despedir á los recién casados.

«La Vanguardia» de Barcelona publica el siguiente anuncio:

«Señoritas: Un joven, soltero, feo y pobre, pero sano y honrado, con carrera, establecido en esta ciudad, con muy buena reputación, desearía encontrar para casarse, pero que disfrutara de una modesta fortuna una señorita ó señora joven á quien idolatrara, consagrándole su vida y su amor.

Dirigirse: Lista de Correos, cédula personal número 1.761. Barcelona.»

Ya lo saben las señoritas ó señoras jóvenes que deseen cambiar de estado: el chico es feo, según propia declaración; pobre y quizás patizambo ó erisipeloso, aunque esto último no se atreve á decirlo en el anuncio, pero en cambio está dispuesto á idolatrar á su esposa, consagrándole su vida y su ternura.

La única condición que pone hoy por hoy es que las aspirantes á su mano posean alguna costilla, ó lo que es lo mismo, él se ofrece en clase de esposo, solo por la manutención y alguna ropita con que cubrir las carnes.

Como quien dice, es un esposo á precio reducido.

El comité patriótico de Cuba para aumento de la marina española ha publicado un resumen de los acuerdos tomados en la junta general que últimamente se celebró, y una nota de la existencia de fondos, cuyo total en oro, plata y billetes asciende á 406.200'04 pesos.

Esta cantidad, según acuerdo del comité habrá de enviarse á España poniéndola á disposición de la junta central de la suscripción nacional, para ser aplicada precisamente y según la voluntad expresa de los donantes, al fomento de la marina de guerra.

Queda encargado de cumplir los acuerdos del comité su presidente, el general Blanco, á quien se concedió al efecto un voto de absoluta confianza.

LA INDUSTRIA CATALANA

«EL SIGLO»

Cumpliendo el encargo que me hizo la Dirección de escribir una serie de artículos en los que se diese á conocer la industria de esta laboriosa región, doy principio á esta para mí tan agradable tarea haciendo una sucinta reseña del grandioso establecimiento cuyo título encabeza estas líneas.

No es menester preguntar en Barcelona donde están situados estos grandiosos almacenes que hoy compiten admirablemente con «Les Grand Magasins du Louvre, Le Printemps y otros similares de París. Todo el mundo los conoce, todas las clases sociales de nuestra capital los visitan, casi á diario; miles de familias de las provincias vecinas recorren sus espaciosos é interminables salones cada vez que un asunto cualquiera les obliga á venir á la ciudad de los condes, y muy contadas serán las poblaciones, grandes ó chicas, que no los conozcan, siquiera sea por el sinnúmero de catálogos ilustrados con que los dueños de tan importante establecimiento inundan con frecuencia toda España.

El 1.º de Octubre de 1881, es decir, hace 17 años, abrió sus puertas al público este establecimiento comercial, destinado á la venta al detall de infinidad de artículos, que bien pueden calificarse de primera necesidad.

D. Eduardo Conde y Jimenez, en unión de sus socios los Sres. D. Pablo Puerto y y Arroy y D. Ricardo Gomez del Olmo, fueron los que concibieron la gigantesca idea de dotar á Barcelona ó más bien dicho á España entera, de un soberbio establecimiento en el que pudiera encontrarse reunido todo cuanto la inventiva produce á diario, para proporcionar el mejor confort á la humana grey.

Posteriormente ingresaron en la Sociedad aportando nuevo capital é inteligencia, los señores D. Eduardo y D. Dionisio Conde y Gómez, hijos de D. Eduardo Conde y Jimenez, y haciéndose insuficiente el primitivo local para las necesidades del negocio, se emprendieron obras de considerable importancia para ensancharlo y dar más amplitud á las múltiples operaciones á que se dedicaba la casa.

El local

Hace próximamente tres meses que quedaron terminadas dichas obras, pudiendo asegurarse sin temor de ser desmentido por nadie, que «Los grandes almacenes de El Siglo» son hoy los únicos en su clase en España y que compiten dignamente con sus similares en el extranjero.

El local que ocupaban los almacenes antes de llevarse á cabo las recientes obras, se componía de la planta baja y sótanos de las casas números 5 y 7 de la Rambla de los Estudios, comunicando la primera con un edificio posterior, cuya fachada daba á la calle de Xuclá, núm. 10.

Hoy los almacenes se extienden á los pisos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y desván de la casa número 5, que se unen á un nuevo edificio levantado en los locales que daban á la calle de Xuclá, y para el desarrollo de las obras ha sido preciso derribar todos los muros interiores de carga, sustituyéndolos por un gran número de sólidas columnas de fundición y resistentes vigas de hierro laminado, convirtiéndose de este modo lo que antes eran lujosas habitaciones, en grandiosos salones de admirable perspectiva, llenos de luz, de vida y de animación.

El inteligente arquitecto D. Leocadio de Olavarría ha sido objeto de entusiastas plácemes por haber llevado á cabo unas obras tan sumamente atrevidas, sin que se interrumplieran ni un instante las operaciones de venta en la planta baja, sin que se ocasionase la más insignificante molestia á compradores y vendedores, y sin que sufriesen el más ligero deterioro los artículos expuestos.

Para que se pueda formar una idea aproximada de la grandísima importancia que tienen en la actualidad los almacenes de «El Siglo», diré que la superficie local de los mismos asciende á la respetable cifra de 14.061'55 metros cuadrados.

Varias escaleras conducen desde la planta baja del edificio á las pisos superiores, mereciendo especial mención una soberbia, y que bien pudiéramos llamar de honor, de mármol blanco, cuyas dos ramas curvadas airosamente, convergen en el rellano del piso principal, dando á ambas dependencias un aspecto de grandiosidad y riqueza muy raras en esta clase de establecimientos.

Otra escalera no menos regia y monumental, situada en el centro del edificio donde se abre la grandiosa á la vez que artística claraboya que desparra la luz por gran parte de los almacenes, conduce asimismo al piso principal de la casa.

Y por si esto no fuera bastante, existen en la actualidad dos magníficos ascensores eléctricos, para mayor comodidad del público y el servicio de la casa, uno de ellos muy espacioso y lujosamente decorado, destinado á cuantas personas deseen trasladarse de la planta baja á los pisos superiores, y el otro para el traslado de mercancías de uno á otro punto del edificio.

Todas las dependencias de la casa están dotadas de sus correspondientes teléfonos, á fin de que sea fácil la comunicación entre sí de las diferentes secciones de que se compone el establecimiento.

El alumbrado de toda la casa es verdaderamente espléndido, siendo infinito el número de lámparas de arco voltaico, de luces incandescentes y de gas, que lo iluminan.

Ante el temor de que en un establecimiento de esta índole pudiese ocurrir un incendio, los dueños de los almacenes han hecho instalar once mangueras en distintos

puntos del local, con abundante caudal de agua. Además háase colocado en puntos convenientes 18 matafuegos y un material completo para la extinción de incendios. Varios bomberos prestan servicio constantemente de día y de noche.

Las secciones

No entra en mis propósitos dar cuenta detallada de las múltiples secciones en que se subdividen estos colosales almacenes, entre otras razones, porque para hacerlo de una manera conveniente, necesitaría, no ya los estrechos límites de un artículo, sino todo un libro de buen número de páginas.

Así pues me concretaré á designarlas, sin entrar en pormenores ni en descripciones, que harían interminable mi trabajo.

En los sótanos se ha establecido el negociado de compras, recepción valoración y marca de las mercancías, envíos á domicilio, expediciones á provincias, taller de sastrería, propaganda, archivo de documentos inventarios y embalajes.

Este departamento es uno de los más animados de la casa, viéndose en él multitud de empleados en constante movimiento, para practicar las operaciones que quedan dichas, y no pocos recibiendo los géneros que sin cesar vomita el ascensor, para ser empaquetados ó embalados y enviados después, por medio de cinco magníficos carruajes que pone la casa á las estaciones de los ferrocarriles, si han de ir á provincias, ó al domicilio del comprador, si éste reside en la capital.

En dicho departamento háase instalado asimismo, el gabinete consultorio médico para el personal de la casa, la enfermería y el botiquín, todo lo cual es gratuito y está admirablemente servido.

En la planta baja están las secciones de Géneros de punto, Perfumería, Bronces artísticos y artículos para regalo, Coronas fúnebres, Artículos religiosos, Juguetería; Bistutería, Metal blanco, Efectos de Óptica, Fotografía y Pinturas, Efectos de Escritorio, Imprenta, Joyería, Relojería, Paraguas, sombrillas, Abanicos, Peletería, Efectos de viaje, Mercería, Bordados y puntillas, Pasamanería, Guantería, Pañuelería, Corbatería, Sombrerería, Camisería, Sastrería para hombres y niños, Tejidos blancos y de color.

Ocupan el primer piso una sección montada con verdadero lujo y gusto artístico, destinada á la confección de sombreros para señora y niña, otra para la ropa blanca y varias más para la venta de Corsés, Sedería, Lanería, Lutos, Zapatería de señora y niña y Zapatería de caballero.

Excuso decir que cuanto se expende en estas secciones es de lo más nuevo que produce la industria nacional y extranjera.

En el segundo piso se han instalado las Camas de hierro, Cuadros y Molduras, Colchonera, Hules, Alfombras, Cortinajes, Tapicería, Transparentes, Persianas, Mantas, Flores artificiales, Porcelana, Loza y Cristal.

Menos los locales donde se han instalado los escritorios, la caja general y taller de Peletería, los pisos tercero y cuarto están ocupados por la sección de Muebles, que, dicho sea de paso, ha adquirido grandes vuelos de poco tiempo á esta parte.

Además de los vastísimos locales donde se exponen los muebles de todas clases, precios y dimensiones, hay unas veinte habitaciones donde se presentan juegos completos de dormitorios, comedores, salones, escritorios, recibidores, salas de confianza, y en los que se exhiben, desde el usual y moderno mueble de nogal, hasta el más lujoso mobiliario estilo Luis XV.

En otros departamentos se han instalado las secciones de Batería de cocina, Lampistería, Fumistería, los talleres de confecciones para señoras y para niñas, talleres de ropa blanca, corsés camisería y guantería.

Varios detalles

Todas las operaciones de la casa se llevan á cabo con excesiva sencillez y prontitud, sin causar la menor molestia al público y con el mayor número de garantías para éste.

La contabilidad de la casa es complicadísima á la par que sencilla; complicadísima por el número infinito de libros auxiliares que se necesitan para la buena marcha del negocio, y sencilla porque á cualquier hora y en cualquier momento puede saberse con exactitud pormenores las ventas que cada sección ha hecho hasta aquel instante y las existencias que deben de obrar en su poder.

Como detalle interesante, citaré lo siguiente: Todos los objetos que se ponen á la venta llevan adherido en una etiqueta un número de orden, al parecer sin importancia, y sin embargo, por ese número se restable-

ce en el acto la compraventa del objeto á que se refiere, pudiendo saberse al minuto el fabricante á quien se compró, condiciones de la compra, el precio de coste, la cantidad vendida, dependientes que verificaron la venta y fecha en que lo hicieron, Caja en que fué pagado, nombre del mozo que intervino en la operación ó el coche que condujo el objeto á domicilio, y por último, el nombre y dirección del comprador.

«El Siglo» remite todos los encargos que se le hacen por medio de sus catálogos, á todas las provincias de España. Este servicio está perfectamente montado, llevándose á cabo con la mayor prontitud, esmero y economía para el comprador.

«El Siglo» cuenta con un verdadero ejército de empleados idóneos, inteligentes y atentos, que saben captarse las simpatías del numeroso público que visita los almacenes; esto, unido á la formalidad con que se observa el precio fijo, facilita notablemente las ventas y atrae insensiblemente concurrencia al establecimiento.

No es, pues, de extrañar que, por las circunstancias que quedan apuntadas, sea «El Siglo» uno de los puntos más frecuentados de nuestra capital, á donde se dan cita las personas de buen gusto que desean adquirir artículos económicos, de última novedad y de resultados positivos.

El constante movimiento que se observa en todas las dependencias y el genio inmenso que recorre las secciones de la casa desde que se abren sus puertas hasta que se cierran, es indudablemente la mejor prueba de la acogida que han merecido por parte del público estos, por más de un concepto, notables almacenes.

Tal es, descripto ya la lijera, uno de los establecimientos más simpáticos de la capital del Principado, y el que cuenta seguramente con mayor número de devotos y admiradores.

Ricardo Torralba.

Barcelona Diciembre del 98.

Galicia.

Falleció en Vigo el conocido notario don Eugenio Domínguez.

Era presidente de la sección de la Cruz Roja en aquella población y del Centro Ciclista.

Su muerte ha sido muy sentida en Vigo.

Se ha ordenado el pago de las expropiaciones de la carretera de Orense á San Claudio correspondientes á los términos municipales de Orense y Castrelo de Miño.

Noches pasadas se cometió un robo en la iglesia de Beberreá.

Los autores han sido capturados, con los objetos robados, por la guardia civil de Lugo, en Lajosá.

Son licenciados de presidio y fugados de las cárceles de Becerreá y Monforte, recientemente.

La distinguida dama argentina D.^a Ernestina Mansilla, casada con un hijo de Ribadeo, y D. Clemente Martínez, ambos con residencia en Buenos Aires, han enviado 2.500 pesetas para socorrer á los soldados ribadenses que regresan de la guerra enfermos.

Además, hicieron otros donativos de importancia á los establecimientos benéficos de aquella villa.

En la estación de Barbantes y de un vagón precintado han sido robados seis jaimones.

A pesar de las averiguaciones practicadas por el jefe de aquella estación y por la guardia civil, na se ha podido averiguar quienes sean los autores.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real decreto redactando en la forma que expresa el párrafo cuarto del art. 65 del reglamento orgánico de la dirección de lo Contencioso y cuerpo de Abogados del Estado.

Fomento.—Real decreto concediendo al Ayuntamiento de Navaleón (Toledo) una subvención de 24.945'30 pesetas para la construcción de un edificio destinado á escuelas y biblioteca popular.

Otro disponiendo que se inserte en la Gaceta relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la defensa y custodia de la riqueza forestal, durante el mes de Octubre último.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Certificación de escuelas vacantes y servidas interinamente durante el cuarto trimestre del 94-95.

—Edictos de escaso interés.

Santiago

Hállase en esta ciudad nuestro particular amigo D. Víctor Castro Rodríguez, hijo de señor farmacéutico de Santa Comba.

En la causa procedente del Juzgado de esta ciudad seguida por disparo de arma de fuego contra José Castro Frade, se dictó sentencia absolviéndolo y declarando de oficio las costas.

En un amplio local de la calle de la Concha, se ha establecido una sociedad denominada *Juventud Artística*, la cual tiene por objeto dar una serie de bailes en esta temporada que termina con los próximos carnavales.

La primera de dichas veladas se celebrará el día primero del año, y á juzgar por los preparativos que vienen haciendo los jóvenes socios, resultará muy concurrida.

La Investigación de Hacienda de la provincia remite un pliego para su entrega á D. Bernardino Colmeiro.

Anúnciase el próximo enlace de una señorita que vive en una plaza del centro de esta ciudad con un comerciante de Vigo.

Hoy sale de esta ciudad el correo para Cuba.

El señor gobernador de la provincia impuso multa á D. José Rivera, por dedicar un coche de su propiedad á la conducción de viajeros sin obtener la competente licencia para ello.

Recayó sentencia en la causa del Juzgado de Noya seguida contra Antonio Leis (a) *Ventero* y Felicidad Fernández Sanmartín, por injurias y amenazas á un agente de la autoridad, condenando al primero á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y mitad de las costas, y absolviendo á la segunda.

El resto de las costas se declaran de oficio.

El día 31 del corriente termina el plazo definitivo para obtener las cédulas personales sin recargo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la real orden del ministerio de Hacienda de 7 del corriente mes, se han dado las órdenes oportunas por la Dirección general de la Deuda á las oficinas de Hacienda provinciales, para que se entreguen á los respectivos interesados las inscripciones del 4 por 100 de los conceptos de Propios, Beneficencia é Instrucción pública emitidos en virtud de lo dispuesto en la ley de 16 de Abril de 1895, llamada de Moratorias, y los recibos á metálico de intereses de las de Beneficencia é Instrucción pública liquidados hasta 31 de Marzo de 1896, cuyos comprobantes se están remitiendo al Banco de España por orden numérico, para su pago en las sucursales del mismo en provincias, sin que para ello sea necesario gestión alguna, ni petición de ningún género.

Los recibos de que queda hecho mérito, quedarán en poder del referido establecimiento de crédito en el corriente mes.

La «Gaceta» publica una circular del fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Sánchez Román, dictando instrucciones á los fiscales para que, acomodándose á ellas, promuevan las actuaciones oportunas como medio de conseguir la realización de los interesantes fines que les están encomendados, y para que comuniquen á la superioridad, con la oportunidad y celo debidos, en cuanto le sean notificadas, y telegráficamente cuando así lo exija la preteritoriedad de los términos, las resoluciones que los jueces y tribunales acuerden en asuntos promovidos por encargo expreso ó por la directa iniciativa del fiscal del Supremo.

Se ha firmado el decreto aumentando el número de aspirantes del cuerpo de Abogados del Estado.

La parte dispositiva es como sigue:
«Artículo único. El párrafo 4.º del artículo 65 del reglamento orgánico de la Dirección de lo Contencioso y cuerpo de Abogados del Estado de 9 de Agosto de 1894, quedará redactado en la forma siguiente: Terminados los tres ejercicios, el Tribunal, teniendo á la vista los expedientes de los expositores, procederá á su clasificación definitiva y formará una relación de todos los aprobados por el orden de preferencia ó mayor mérito. Inmediatamente el presidente del Tribunal elevará al ministro la propuesta de los que ocupen los primeros lugares, en número igual al de las vacantes que en aquel dice existan en el cuerpo, á fin de que sea nombrados. Los individuos que ocupen los lugares siguientes hasta el número 25, constituirán el cuerpo de aspirantes y ocuparán las vacantes que en lo sucesivo vayan ocurriendo, por el orden de calificación.»

Hállase detenido en la Estación Central un despacho dirigido á Baldomero Lois, Jardines 15.

Como hemos anunciado hoy á las once de la mañana se celebrará en la parroquia de San Benito, una misa solemne en honor de la gloriosa Virgen y mártir Santa Lacia, cuya fiesta celebra hoy nuestra santa Madre la Iglesia.

Durante todo el día estará la imagen de

la santa á la veneración de los fieles, á los cuales se suplica que concurren á dicha misa, y que contribuyan con sus limosnas.

Para retardar el entallecimiento de las patatas cosechadas en buenas condiciones conviene no dejarlas amontonadas, de suerte que se calienten, sino por lo contrario ventilarlas bien.

Esto puede lograrse colocándolas en cestos viejos, de mimbre, que se dispondrán alineados en un granero ó despensa que tenga buena ventilación y esté preservado de heladas.

Mejor será todavía extender una cama de leña menuda en el suelo ni á las paredes, y que al aire circule bien entre los diferentes montones.

Dice un colega de Vigo:

Con objeto de pasar unos días al lado de su pariente el médico auxiliar de la administración de Justicia, señor Méndez Brandón, llegó á esta ciudad el Inspector general de Sanidad Militar don Césreo Fernández Losada, recientemente regresado de Cuba.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 23.

Consta de 54.000 billetes al precio de 500 pesetas, divididos en décimos de 50 pesetas.

A los herederos del soldado Andrés Bernáudez se le previene justifique esta circunstancia ante el juez instructor del expediente abintestado de dicho soldado, con objeto de poder entregar la cantidad que tiene en su poder aquel funcionario.

El tesorero de Hacienda de la provincia transcribe prevenciones á que ha de sujetarse el sorteo de lotería del día 23 del actual.

Ayer salió para Lugo, al convento de cuya ciudad fué según hemos dicho destinado el religioso de este colegio de Franciscanos R. P. Luis Páramo.

A despedirse estuvieron en el coche de Curtis muchas y distinguidas personas.

Pernoctó en el cuarto de detenidos Jesús Herbe Ferreiro por haber faltado al respeto en unión de otros jóvenes, al municipal de punto en la Puerta de la Peña.

Las misas de hora y media hora que se celebran en la capilla general de Animas, el día de mañana, 14 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso de los señores D. José M.^a García-Pertierra Martínez, su esposa D.^a Eduarda García García é hijo D. José Antonio García-Pertierra. La familia, ruega á las personas de su amistad, se dignen asistir á alguna de dichas misas, y por ello anticipan gracias.

Ayer fué viaticado el armero de esta ciudad D. Bernardo Rios, cuyo establecimiento descamos.

El décimo núm. 35 165 de la Lotería de Navidad que ha rifado el afilador del Toral tocó al número 12 887, el cual posee la niña hija del conocido industrial de la Rua del Villar, D. José Azeosa.

Instrucción pública.

En vista de lo que dispone el artículo 44 del reciente Real decreto de las Inspecciones, se procedió á designar las personas que habían de formar las ternas para delegados y subdelegados de la junta provincial en los partidos judiciales de esta provincia.

Hé aquí algunas de las ternas:

Partido de Santiago.—Delegado, D. José Parga Casal, doctor en Derecho, ocupa el primer lugar, y D. Juan José Cano y Llamas maestro superior, el segundo. Subdelegado, D. Eduardo Vilariño Magdalena, abogado, ocupa el primer lugar, y D. Gerardo Rodríguez García, maestro superior, el segundo.

Partido judicial de Arzúa.—Delegado, D. Claudio López Rúa, abogado y registrador de la propiedad, ocupa el primer lugar. Subdelegado, D. José Sánchez Roca, abogado. En las ternas de este partido no aparecen maestros por no haberlos en las condiciones que señala el reciente Real decreto.

Partido de Muros.—Delegado, D. Manuel País Luces, abogado, ocupa el primer lugar y D. Claudio Díz Cortes, maestro superior, el segundo. Subdelegado, D. José María Calderón y Caamaño, médico, ocupa el primer lugar. En este partido no existen más maestros en condiciones que el Sr. Díz Cortes.

Partido de Negreira.—Delegado, D. José Fernández Buján, abogado, ocupa el primer lugar, y D. Juan López Rodríguez, maestro superior, el segundo. Subdelegado, D. Víctor García médico ocupa el primer lugar. En este partido no existen más profesores en condiciones para estos cargos que el señor López Rodríguez.

Partido de Noya.—Delegado, D. Gerar-

do Varela Arias abogado, ocupa el primer lugar, y D. Manuel Otero Fontán, maestro superior, el segundo. Subdelegado, D. Manuel Landeira Rodríguez, abogado, ocupa el primer lugar, y D. José Benito Hermida Juanatey, maestro elemental, el segundo.

Partido de Padrón.—Delegado, D. Felipe Benicio Núñez Bouza, abogado, ocupa el primer lugar, y D. Antonio Trasmonte Velasco, maestro superior, el segundo. Subdelegado, D. José San Martín Soto, abogado, ocupa el primer lugar. En este partido sólo existe el profesor Sr. Trasmonte Velasco, en condiciones para desempeñar los cargos de que se trata.

Partido de Ordenes.—Delegado, D. Andrés Domínguez Guitián, abogado, ocupa el primer lugar. Subdelegado, D. Eduardo Amor del Río, médico, aparece también en el primer lugar. En este partido no existen profesores en las condiciones reglamentarias que se exigen para estos cargos.

Durante todo el mes de Diciembre quedarán despachados todos los presupuestos de material de las escuelas públicas de esta provincia, y que por lo tanto no han sido devueltos todavía á los respectivos profesores.

La prensa profesional de primera enseñanza se viene ocupando de la injusticia cometida con muchos profesores de las Escuelas Normales, que poseyendo títulos académicos ó altas recompensas de Fomento por especiales servicios, se verán tal vez privados de las plazas que acertadamente desempeñan, mientras se concede la propiedad á otros profesores de igual ó menor antigüedad sin más méritos que los caprichosamente reconocidos en las disposiciones transitorias del real decreto de las normales, consistentes en haber obtenido por oposición una escuela rural ó figurado en terna para la provisión de cualquier cargo en la enseñanza; circunstancias que no suponen conocimientos ni suficiencia para el desempeño del cargo de profesor ó director de una Normal.

Llamamos la atención del señor director de Instrucción pública sobre esta injusticia de que pueden ser víctimas profesores muy meritorios.

El presidente del tribunal de oposiciones para escuelas de párvulos del distrito universitario central, dotada con menos de 2.000 pesetas, avisa á los señores aspirantes admitidos á las oposiciones para dichas escuelas se sirvan concurrir al paranteo nuevo de la Universidad Central el día 7 de enero próximo, á las nueve de la mañana, para los efectos del artículo 3 del reglamento de 11 de diciembre de 1896.

Sabemos por buen conducto que dentro de breves días se reunirá en esta ciudad algunos capitalistas gallegos, para deliberar sobre la conveniencia del establecimiento de una fábrica de azúcar en Galicia, y acerca del punto más á propósito para la instalación de aquella.

Sabemos también que uno de los más entusiastas por la realización de aquel pensamiento, es nuestro querido amigo señor Marqués de Riestra, quien se halla dispuesto á llevarlo á cabo, cualquiera que estuviere en las dificultades que pudiera surgir en dicha reunión.

Nos place sobre manera la decisión del señor Riestra y mucho celebráramos que sus entusiasmos industriales, fuesen imitados por otros paisanos nuestros que no carecen de medios para ello.

Continúan con grande actividad las obras del ferrocarril que ha de unir esta ciudad con Pontevedra.

Se trabaja en ellas los días festivos como en los que no lo son.

La máquina «España», que se halla depositada en la Caeyra hace constantemente viajes arrastrando vagones de balastro desde aquel punto hasta el túnel de la Portela.

Dentro de breves días quedarán terminadas las obras de aquí, y con tal motivo podrá ya correr la máquina hasta el puente del río Umia, más allá de Caldas.

En San Fructuoso, habrá hoy á las diez misa solemne á Santa Lacia, y el viernes á igual hora, función en honor al Santo Patrono de dicha parroquia.

Los acogidos en el Hospicio de esta ciudad solemnizarán la Nochebuena con una velada que tendrá lugar en el patio de Santo Domingo, á la cual asistirá, lo mismo que á la cena, la música de Beneficencia, y á cuyo acto sólo se podrá asistir por invitación.

Dichos acogidos vienen preparando una iluminación de vasos de colores que lucirá en los arcos del susodicho edificio de Santo Domingo.

Como habíamos anunciado, ayer comenzaron las oposiciones á plazas de alumnos del Hospital clínico.

Actuaron D. Antonio Novo Campelo, don Andrés Hueso, D. José Casares y don Alvaro Alvarez Lastres.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Marqués de Casa Pardiñas se reunió ayer la junta municipal, con la asistencia de los concejales señores Fernández Pereiro, Torre Casas, Fuentes, Sánchez, Astola, Varela, Del Río,

Alende, Carnero, Lorenzo, Pena, y Amenedo. Dicha junta aprobó la transferencia de un crédito de 45.000 ptas. y la formación de un presupuesto extraordinario de 55.000 para la adquisición de terrenos con destino al proyectado edificio de Escuela de Veterinaria.

Luego celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento. En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de haber sido declarado soldado condicional José Noya Barbeito, del 97.

Declarar prófugo á Manuel Rial Botana, de dicho preemplazo, por haber faltado á concentración.

Facultar á la Alcaldía, que designó á los señores Torre, Varela y Del Río, para la formación de lista de compromisarios para la elección de senadores.

Consignar créditos de 500 ptas. para trasladar los escombros existentes en las inmediaciones de la colegiata de Sar, y para el perfeccionamiento del talud de la rampa que da acceso al paseo de la Herradura.

Y por último, pasar á informe del Sr. Arquitecto, las reclamaciones que contra el plano de alineaciones y rasantes del callejón de Valdediós han presentado el Sr. Rector del Seminario y doña Julia Pardo Osorio, dueña de la casa número 42 de San Francisco.

Desde Orense comunican á un periódico que días atrás se hallaba allí el Rector de la Universidad compostelana, Sr. D. Maximino Teijeiro, que, según de público se dice, estuvo ocupado en la formación de un expediente promovido por denuncia de los profesores de un establecimiento de enseñanza contra el presidente interino del mismo.

Al segundo día de la llegada del señor Teijeiro, asociado éste del director del Instituto provincial, Sr. Macías, y del secretario señor Padilla, constituyó tribunal en el centro de instrucción, abriéndose amplia información respecto á los hechos denunciados. Por más que el secreto del informe nos veda manifestar mucho de lo que de público se dice, no falta quien asegure que ante la gravedad de algunas declaraciones, por decoro de la enseñanza, el señor Rector no podrá menos de adoptar inmediatas determinaciones. La heterogeneidad de sexo y ortodoxia vino á hacer incompatibles á algunos profesores con sus compañeros de claustro, de tal suerte que la reforma se impone.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Teijeiro regresó anoche á esta ciudad.

EN EL CASINO

Brillantísima ha resultado la reunión de confianza, celebrada en la noche del domingo, á iniciativa de la oficialidad del Batallón de cazadores de la Habana.

Satisfechísimos deben encontrarse los punteros Oficiales del Batallón residente en Santiago pues muy pocas veces se vería tan concurrido el salón amarillo. Nuestra enhorabuena que hacemos extensa á la junta directiva de tan elegante sociedad pues á sus activas gestiones débense estas agradables veladas.

Empresadifícil para el revistero el describir, la gracia y hermosura de las que son siempre el encanto de toda fiesta, pues aun lo que dijese una pluma correcta movida á impulsos de la inspiración, sería poco para hacer justicia á los chicos de Lobera, Goyanes, Rueda, Pedrosa, Roldán, Calvo, Otero Goday, Llamas, Gil, Pasciro, Abente, Valderrama, Sängel, Vilaré, Garriga, Novoa, Teijeiro, Nieto, Martínez, Pimentel, de las cuales solo sé decir que formaban del elegante salón amarillo un acabado museo de belleza, en el cual, el artista más exigente, no encontraría ninguna imperfección.

Sotnpi.

Hace días le fueron sustraídos varios libros de su establecimiento de librería á don José Galí, los cuales fueron vendidos en una encuadernación de esta ciudad.

A consecuencia de este último hecho, es fácil que se de con el *valero*, de quien, según se nos ha dicho se sospecha sea una conocida persona de esta vecindad, cuyo nombre ya tiene en su poder el juzgado.

Anteayer contrajo matrimonio D. José Yáñez con D.^a Concepción Capriles.

Resultó solemnisísima la función que anteayer dedicaron, como último día de la novena, las Hijas de María á su Santísima Concepción.

El sermón y la plática del P. Ladislao Pérez, que dicho sea de paso hoy regresa á Padrón, han agradado en extremo por su calidad de brillantísimos.

Por la tarde asistió á los cultos nuestro Emmo. Prelado.

El coro de Hijas de María mereció muchos elogios por su afinación y buen gusto al cantar preciosos trozos de música religiosa. Nuestros plácemes á las señoritas que dicho coro componían, y en particular á los enviamos á la niña Angelina Seijo, hija del empleado del Registro civil D. Juan, por el acierto y la hermosísima voz con que cantó, entre otras composiciones, una plagaría á la Virgen.

Hoy á las once comenzarán en la Basílica las oposiciones á maestro de capilla, que hemos anunciado.

Anteanoche, el profesor del Instituto don Jaime Subirá, dió en el Círculo Católico de obreros, una conferencia sobre Higiene de los niños.

Hoy desde las ocho habrá misas rezadas en Santa Lucía en su capilla de la parroquia de San Cristóbal del Eijo. También habrá una cantada por varios artistas de esta ciudad.

El arrendatario del servicio de recaudación de contribuciones nombró agentes ejecutivos auxiliares con ejercicio en la Zona de Negreira, que comprende los pueblos de Ames, Negreira y Santa Comba, á D. Juan Redondo Gerpe, vecino de Santa Comba y Cándido López, de Negreira.

TRIBUNA ACADÉMICA

En el Círculo Mercantil

Disertó anteanoche el ilustradísimo catedrático de Economía y Hacienda de esta Universidad Sr. D. Alfredo Brañas, sobre reforma del procedimiento y penalidad en materia de Quiebras, tercera y última de sus conferencias practico-legales sobre reforma de la legislación en la susodicha materia.

Del acierto con que trató tan difícil asunto, de la novedad que supo imprimirle, de sus vastos conocimientos en el derecho que le hacen ser considerado como un muy notable jurista, y de la elocuencia de su magnífica oración de anteaer, nada hemos de decir que no hayan nuestros lectores oído hablar del economista estudioso y ventajosamente conocido en el extranjero, del orador y del literato notable, y del distinguido catedrático de nuestro primer centro de enseñanza. Sólo daremos, eso sí, un resumen de su conferencia, ni acabado ni acaso muy fiel, pero trasunto de ella al fin.

Después de un brillante exordio, reconoce el Sr. Brañas tres sistemas de codificación del derecho procesar de quiebras, á saber: ó incluir en el cuerpo de las leyes sustantivas las adjetivas, ó llevar estas últimas á la de Enjuiciamiento civil, ó coleccionarlas aparte de todas otras disposiciones.

Investiga á continuación la excelencia de cada uno de dichos sistemas. Con respecto al primero, hace un acertado juicio del principio que rige á Inglaterra en sus leyes de 9 de Agosto de 1869 y 23 de Agosto del 83, y encomia de paso el que éstas unan con las insolencias, la suspensión de pagos calificándolas todas de «actos de quiebras». Análogo juicio emitió acerca de la legislación norteamericana, y acerca de la ordenanza sobre suspensión de pagos en Austria-Hungría, de fecha 18 de Abril del 59, y sobre su Código del 63. —Luego critica el sistema seguido en España con el Código del 29 y el Procedimiento en actos de comercio de 24 de Junio del 30; al objeto del último sistema relaciona nuestro Código del 86 con la nueva ley de suspensión de pagos fecha 10 de Junio del 97.

Antes de hacer la preferencia por cualquiera de los susodichos sistemas, citó la legalidad vigente, que lo es; el Código del 86 en unos ocho artículos; los títulos de la ley de Enjuiciamiento civil acerca del orden de proceder en las quiebras, los actos de jurisdicción voluntaria en negocios de comercio, y el concurso de acreedores; el Código del 29, según el artículo 1.319 de Enjuiciamiento; la ley de 10 de Junio del 97; las leyes complementarias; y para las quiebras de Compañías de ferrocarriles y obras públicas, la ley de 12 de Noviembre del 69.

Mostróse luego partidario de que se forme una legislación mercantil procesal independiente de la civil; fundándose 1.º en que siendo el derecho mercantil un derecho excepcional y supletorio no había razón para que no tuviera su ley de enjuiciamiento al igual que la tiene el derecho civil, verbigracia, y 2.º, en que, lo contrario es expuesto á hacer de procedimiento civil lo que es del mercantil.

Seguidamente combatió con grande copia de razones la ley de Suspensión del señor Lastres, demostrando la influencia que en ella tuvieron la ley húngara y la belga en su título adicional. Cita al efecto la susodicha Ordenanza del 59, que prescribe al comerciante, la obligación de presentarse suspenso con el balance el mismo día de la falta de pago. Y cita asimismo la ley belga en cuanto á los efectos de degenerar en quiebra la suspensión, aunque estos efectos son muy distintos con la ley del señor Lastres por haber prescindido éste de la espera para algunos casos, y de comisarios que tengan las atribuciones que la ley belga les confiere.

Luego que estudió multitud de particulares de las leyes extranjeras, dignos de ser imitados, sobre el modo de proceder en las quiebras, después de alegar entre otros casos el que los créditos menores de 50 libras esterlinas no van en Inglaterra á la quiebra; una vez hubo elogiado el que en Prusia se emplee un procedimiento sumarisimo para con los créditos menores de 1.000 thalers; una vez estudiado que hubo el procedimiento de composición con los acreedores,

de Inglaterra, y la homologación de la ley austriaca, el Sr. Brañas sentó interesantes bases para establecer un procedimiento distinto para la quiebra según su menor ó mayor cuantía. Censuró el conferenciante la Ley del Timbre que no señala el impuesto proporcional, sino indistintamente el papel de 3 pesetas para las quiebras. Y, por último, antes de pasar á tratar de la penalidad en las mismas, censuró también el que haya que sujetar el procedimiento que nos ocupa á la ley civil en materia de concursos.

Cuanto á la última parte de su conferencia, abogó al Sr. Brañas por que haya una ley penal aparte y que no se equipare la penalidad en todas las clases de quiebra. Para el comerciante imprudente señaló penas correccionales y aflictivas para el fraudulento, para deducir á renglón seguido la injusticia que de esto se seguiría en el caso de una agravante más que la que determinaba la pena de presidio mayor en su grado medio. Y, por último, después de hacer un juicio de los artículos del Código Penal sobre alzamiento, quiebra é insolencia punibles expuso la dificultad de que se rehabilitase á los 30 años de condena al inhabilitado por fraudulento, á pesar de que la pena perpétua cesa con el indulto á dicho tiempo.

La numerosa y selecta concurrencia que llenaba el salón del Círculo, premió con numerosas salvas de aplausos la brillantísima labor del Sr. Brañas.

Una éste, á las muchas felicitaciones que ha recibido, la que le enviamos de lo íntimo del alma.

Militares:

El capitán general del octavo cuerpo de ejército telegrafió ayer al ministro de la Guerra aclarando los sucesos ocurridos al desembarcar los últimos repatriados llegados á la Coruña y dice que fueron cuestiones individuales y de poca importancia como suele haberlas en esta clase de desembarcos.

—El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real Orden-circular disponiendo que el importe del suministro de ranchos y auxilios pecuniarios que las comisiones de repatriados donde las haya ó los cuerpos encargados de este servicio faciliten á las clases é individuos de tropa procedentes de Ultramar sea cargo á las cantidades que las zonas de reclutamiento ó depósitos de embarque que deben entregarles á cuenta de los haberes que se les adeudan, de los cuales se descontará aquél, en vista de la nota que dichos cuerpos ó comisiones estamparán en los correspondientes pases ó licencias sin cuya representación no puede hacerse el referido cobro por los interesados, según esta prevenido.

TRASLADO

La Notaria de D. Jesús Castro, Archivero general de protocolos, se trasladó para su casa, Raíña 3 bajando de las Platerías y Rúa del Villar, 4, frente á la casa del señor Deán.

Observaciones de la Universidad

DIA 10	
Altura barométrica.	752'7
Temperatura máxima al sol.	27'9
Idem idem á la sombra.	14'6
Idem mínima.	4'6
Viento dominante.	S. O.

Gacetillas

Se necesita una muchacha de sala que sepa coser, planchar y de buen informe; se la recompensará según merezca.

Plazuela de Fonseca: en la portería darán razón.

UTIL Á LOS NIÑOS.—Tengo la satisfacción de poder felicitarle, dice el Doctor Morales de Málaga, por el resultado que he obtenido con su preparado *Emulsion marfil* al Guayacol en multitud de niños escrofulosos á quienes se le ha recomendado y cuyo alivio he podido notar en muy pocos días de tratamiento. Se ven de en todas las farmacias y droguerías.

TRABAJADORES

Se admiten en las obras de construcción del ferrocarril á Pontevedra.

Caja de Ahorros Monte de Piedad de Santiago

Este Instituto continúa prestando, con garantía de ropas y ahajas, al 40,0 de interés anual.

También hace préstamos con garantía de efectos públicos al mismo interés de 40,0 anual.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.

El Secretario,
Santiago da Viña.

MIL PESETAS al que presenté CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. —Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 12 (11'40 n.)

Se ha confirmado la noticia de haber fallecido en Washington el cabecilla de la insurrección cubana Calixto García.

Un hijo de éste que se hallaba en la Habana salió para la capital de los Estados Unidos.

Madrid 12 (id. id.)

El general Blanco desembarcará en la Coruña.

Embarcaron en la Habana para la Península los batallones de Garellano y Canarias.

Madrid 12 (id. id.)

En la isla de Luzón hay 4.000 prisioneros españoles.

Los tagalos tienen buen armamento siendo muchos los que disponen de fusil Mauser.

Madrid 12 (id. id.)

Hoy ha estado en Palacio el general Polavieja. Le recibió la reina conversando ambos por espacio de una hora.

Coméntase esta conferencia á la que se dá gran alcance político.

Madrid 12 (id. id.)

Los principales prohombres de la política conservadora se han reunido hoy.

Parece que en la reunión trataron del programa parlamentario.

También se dice que hablaron de futuros acontecimientos políticos.

A la reunión de los conservadores se atribuye importancia.

Madrid 12 (id. id.)

El Gobierno cree que todos los liberales votarán el tratado de Paz al ser presentado á las Cámaras.

No excluye el Gobierno á los Gamacistas de quienes espera que en esta cuestión se mostrarán conformes con los planes del Gabinete.

Madrid 12 (id. id.)

La votación del tratado de Paz implicará su voto de confianza nominal.

En el caso de que algunos elementos no quieran aparecer apoyando al Sr. Sagasta espérase que harán la salvedad de que su voto no implica censura alguna para la comisión que concertó el tratado.

Madrid 12 (id. id.)

Telegrafian de Málaga que llegó á aquel puerto el vapor correo de la Habana «Montevideo» La travesía del trasatlántico ha sido algo penosa debido al estado del mar.

Por efecto del fuerte balanceo del barco han sufrido contusiones y heridas trece pasajeros.

Desde la salida del «Montevideo» de la Habana hasta que llegó á Málaga han fallecido cuatro soldados.

Condujo el citado barco al batallón de Arapiles y 170 pasajeros.

Madrid 12 (id. id.)

Mañana celebrarán consejo los ministros.

Probablemente en él se acordará la fecha en que han de hablarse definitivamente las Cámaras para aprobar el tratado.

Madrid 12 (id. id.)

El señor Montero Rios llegará el sábado á esta Corte con los demás comisionados españoles.

La prensa francesa tributa justos elogios al señor Montero por sus trabajos como presidente de la comisión española.

Madrid 12 (id. id.)

El señor Sagasta ha enviado una circular á todos los Gobernadores para que estos gestionen de las Cámaras de Comercio que activen las inscripciones como expositores para la exposición universal que ha de celebrarse en París el 1900.

A la vez les recomienda que soliciten el concurso de todas las industrias españolas al referido concurso.

Madrid 12 (11'55 n.)

El nuevo catedrático de Derecho Natural de esa Universidad D. Eduardo Vilariño Magdalena ha obsequiado hoy con un banquete á sus amigos.

Se festejó el triunfo del joven catedrático al que han dedicado entusiastas brindis todos los comensales.

Se brindó también por esa famosa Universidad y por los sabios profesores de la misma.

El banquete, que fué espléndido, lo sirvió la casa Fornos.

ULTIMA HORA

Madrid 13 (1 m.)

Telegramas recibidos de París dan cuenta de haber tenido lugar en la capital francesa una imponente manifestación.

Organizó la manifestación la liga de patriotas y tuvo por objeto protestar de la cuestión Pi-quant.

Madrid 13 (id. id.)

En la manifestación de París

se han dado muchas mueras á los traidores.

Dirigieron la manifestación los diputados Deronlede Millevoye y otros.

Las autoridades han reforzado las guardias de las prisiones militares.

Madrid 13 (id. id.)

Témese en Francia que los Diputados revisionistas lleven á cabo otra manifestación para protestar de la que ayer hubo.

El gobierno adoptó precauciones.

Las boca-calles están tomadas por la fuerza publica.

Madrid 13 (3 m.)

En la Cámara de Hungría hubo un fenomenal escándalo.

Fuó silbado el presidente.

Un diputado trató de agredir al jefe del Gobierno pero lo impidieron otros.

Se han suspendido las sesiones en las citadas Cámaras.

L.

Tip. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

ARRIENDO

Se hace de los grandes almacenes de la Casa núm. 33 del Preguntoiro que tienen amplio servicio por la calle de las Almenas.

Están dotados de alumbrado por gas, stantierias, mostradores y demás útiles para comercio.

En la misma casa dará razón de las condiciones Don Lucas de la Riva.

COMPRA Y VENTA

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaría de D. Jesús Castro 3, Raíña bajando de las Platerías.

VENTA DE UN COCHE

Se vende uno de ocho asientos y completamente nuevo. En la herrería de D. Manuel Pol, Pejigo de Abajo 39, darán razón.



CUARTO ANIVERSARIO

DE LA EXCMA. SEÑORA

DONA EFIGENIA SOTO Y PLA

(Q. E. G. E.)

falleció el día 13 de Diciembre de 1894.

Su esposo el Excmo. Sr. D. José Andrey de Sierra, catedrático de la facultad de Medicina, sus parientes y amigos, ruegan á las personas piadosas que se dignen asistir al ACTO FÚNEBRE que por el eterno descanso de la finada, se celebrará hoy martes, á las once en la iglesia de la Compañía.

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa en la referida iglesia recibirán el estipendio de diez reales.

Santiago, Diciembre 13 de 1898.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DONA JUAQUINA TORRADO

VIUDA DE VARELA

que falleció el día 15 de Diciembre de 1896

R. I. P.

Todas las misas de hora y media hora que el Martes 13 del corriente se celebren en la capilla general de Animas, serán aplicadas en sufragio de su alma.

La hija y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas, la asistencia á alguna de dichas misas.

Santiago 12 de Diciembre de 1898.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Compostela, concede cien días de indulgencia á todos sus diocesanos que por el alma de la finada, rezasen cinco veces el Padre Nuestro, Ave Maria y Gloria Patri.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo, concede cuarenta días á los que eyesen la Santa Misa, recibiesen la Sagrada Comunión, visitasen el Santísimo y rezaren una parte del Rosario, cuando meaos tres Padre Nuestros por el alma de la finada.

LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.
 Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.
 Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS
 VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata
 Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Río.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahía.	Destfres.	Paraguassu.	San Nicolás
Batavia.	Guahya.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Ciudad.	Macedo.	Petropolis Id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 13 de Diciembre saldrá directamente de Coruña y el 14 de Carril para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

ROSARIO

El 20 de Diciembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

ASUNCION

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 28 de Diciembre el vapor

PETROPOLIS

Admiten carga y pasajeros.—Llevarn camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:
 En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalman.
 En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.
 En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 42



Vapores trasatlánticos de la línea

FLECHA

Servicio regular y fijo entre los puertos de la RIA DE AROSA y los de la ISLA DE CUBA.

Directamente para Habana, Matanzas y Cienfuegos salirá del puerto de Carril el día 16 de Diciembre de 1898, el magnífico vapor.

ERNESTO

De 5.500 toneladas.

Compañía Hamburguesa Sudamericana.

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Carril el 25 de Diciembre de 1898 el magnífico vapor correo Hamburgués de 6.500 toneladas

ASUNCION

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece un esmerado trato.

Pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Para más informes dirijanse á sus consignatarios en CARRIL Sres. Hijos de S. Buhigas y Prats.

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (soportales frente al palacio Arzobispal)



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RAPIDA

El día 18 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor

WITTEKIND

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirijirse á los Sres. Consignatarios en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo 5 y Rua Nueva 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONES

admitiendo pasajeros y carga,
 Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.

En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistela, vinos generosos, etcétera

CARBON COK INGLÉS

Precios sumamente módicos, teniendo en cuenta su procedencia. Se sirve á domicilio el pedido que exceda de 5 quintales.

Informará E. Pombo, Huerfanos, 27.

GRAN FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE.

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.—Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés cuenta con completos talleres para la construcción de raración y maquinarias; puentes, etc., etc.

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en eta acreditada marca

SALVADOR PENA

San Andrés, 10.—LA CORUNA

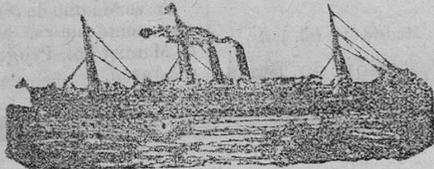
GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adondas y Afrens

GARRIL

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El día 19 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de 6.000 toneladas

EBRO

El 25 de Diciembre saldrá de Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor y de gran porte

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevarn cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirijirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.
 Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.

Fábrica de aserrar maderas

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.

TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.

TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

BARROTILO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.

CARROTILO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rua del Villar número 29.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

LA UNIVERSAL. = F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios.

Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.